



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



**Nº 0083**

ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 1-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas con dos minutos del día jueves siete de enero del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión extra-ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de conferencias del Restaurante Nais del Centro Comercial Miraflores, zona 11, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quiroa.....DIRECTOR  
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes  
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

**Punto Uno Inicio de sesión**

**1. Bienvenida**

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

**Punto Dos Lectura y aprobación del acta 23-2009**

Se realizó la lectura del acta 23-2009.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 23-2009 con las siguientes modificaciones:

Se modifica el Punto OCTAVO, inciso 8.1 numeral primero del acta 23-2009 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango el día dos de diciembre del dos mil nueve, el cual queda redactado de la siguiente forma:

“  
8.1 Contratación de docentes para el ciclo académico 2010

Se entró a conocer la propuesta del personal docente que laborará en el CUNDECH durante el primer semestre de 2010 y para el efecto, se procedió a revisar la documentación correspondiente procediéndose de la siguiente manera:

Se tomó como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1,2,3 inciso 3.3,4,5,6,11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo
- d. Estar en el goce de sus derechos civiles

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0084

ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 2



1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los expedientes correspondientes, se determino que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista procede contratar al siguiente personal docente:

Este Consejo Directivo ACUERDA:

**Primero:** Para el caso de los siguientes docentes, se instruye a la tesorera hacer los contratos correspondientes para el primer semestre del 2010, y en el caso específico de aquellos docentes que fueron contratados en el año 2009 y traen relación laboral con el CUNDECH hacerlos con vigencia del 1 de enero al 30 de Junio de 2010:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Nombres:                     | Carlos Ramiro Mazariegos Morales   |
| Puesto:                      | Profesor Interino  |
| Salario Mensual:             | Q.4,236.00   |
| Bono Mensual                 | Q.250.00   |
| Vigencia:                    | 01-01-2010 hasta 30-06-2010  |
| No. De Horas:                | 4  |
| Horario                      | 17:00 A 21:00 de lunes a viernes   |
| Clasificación:               | 21022  |
| Plaza:                       | 10   |
| No. de Registro de Personal: | 20091000   |
| Atribuciones:                | 1. Impartir el curso de Derecho civil i en el tercer semestre en las secciones "a" y "b" de la carrera de Ciencias Jurídicas y sociales en el Centro universitario de Chimaltenango. 2 Actividades de investigación y extensión 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. |
| Carrera:                     | Ciencias Jurídicas y Sociales  |
| Partida No:                  | 4.1.54.2.04.022  |



|                              |  |
|------------------------------|--|
| Nombre:                      | Wenceslao Echeverría Curruchiche   |
| Puesto:                      | Profesor Interino  |
| Salario Mensual:             | Q. 2118.00   |
| Bono Mensual                 | Q.125.00   |
| Vigencia:                    | 01-01-2010 hasta 30-06-2010  |
| Clasificación:               | 2  |
| Horario:                     | 17:00 a 19:00  |
| No. De Horas:                | 210220   |
| Plaza:                       | 14   |
| No. de Registro de Personal: | 20090696   |
| Atribuciones:                | 1. Impartir el curso de comunicación en el primer semestre de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango 2. Actividades de investigación y extensión 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. |
| Carrera:                     | Ciencias Jurídicas y Sociales  |
| Partida No:                  | 4.1.54.2.04.022  |



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0085



ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 3

**Nombres:** Ada Melanie Curruchiche Salazar  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q.2, 118.00  
**Bono Mensual:** Q. 125.00  
**Vigencia:** 01-01-2010 Al 30-06-2010  
**No. De Horas:** 2  
**Horario:** 19:00 A 21:00 de Lunes a Viernes  
**Clasificación:** 210220  
**Plaza:** 9

**No. de Registro de Personal:** 20090686

**Atribuciones:** 1. Impartir el curso de Teoría de la Investigación en el primer semestre en la sección “b” de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**Carrera:** Ciencias Jurídicas y Sociales  
**Partida No:** 4.1.54.2.04.022

**Nombres:** Ada Melanie Curruchiche Salazar  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q.2, 118.00  
**Bono Mensual:** Q.125.00  
**Vigencia:** 01-01-2010 Al 30-06-2010  
**No. De Horas:** 2  
**Horario:** 17:00 A 19:00 de Lunes a Viernes  
**Clasificación:** 210220  
**Plaza:** 12  
**No. de Registro de Personal:** 20090686

**Atribuciones:** 1. Impartir el curso de Teoría de la Investigación en el primer semestre en la sección “c” de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**Carrera:** Ciencias Jurídicas y Sociales  
**Partida No:** 4.1.54.2.04.022

**Nombres:** Carlos Ramiro Asturias Gómez  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q. 2,118.00  
**Bono Mensual:** Q. 125.00  
**Vigencia:** 01 de enero al 30 de junio del año 2010  
**No. De Horas:** 2  
**Horario:** 17:00 A 19:00 de Lunes a Viernes  
**Clasificación:** 210220  
**Plaza:** 1  
**No. de Registro de Personal:** 20090680

**Atribuciones:** Impartir el curso de Teoría General del Turismo en el primer semestre de la carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. actividades de investigación y extensión. 3. asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**Carrera:** Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo  
**Partida No.** 4.1.54.2.02.022





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0086

ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 4



**Nombres:** Augusto Velásquez Juárez  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q. 2,118.00  
**Bono Mensual:** Q. 125.00  
**Vigencia:** 01 de enero al 30 de junio del año 2010  
**No. De Horas:** 2  
**Horario:** 17:00 A 19:00 de Lunes a Viernes  
**Clasificación:** 210220  
**Plaza:** 4  
**No. de Registro de Personal:** 20090671  
**Atribuciones:** Impartir el curso de Geografía Turística II en el tercer semestre de la carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. actividades de investigación y extensión. 3. asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.  
**Carrera:** Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo  
**Partida No.** 4.1.54.2.02.022

**Nombres:** Augusto Velásquez Juárez  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q. 2,118.00  
**Bono Mensual:** Q. 125.00  
**Vigencia:** 01 de enero al 30 de junio del año 2010  
**No. De Horas:** 2  
**Horario:** 19:00 A 21:00 de Lunes A Viernes  
**Clasificación:** 210220  
**Plaza:** 5  
**No. de Registro de Personal:** 20090671  
**Atribuciones:** Impartir el curso de Métodos y Técnicas de Investigación en el primer semestre de la carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. actividades de investigación y extensión. 3. asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.  
**Carrera:** Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo  
**Partida No.** 4.1.54.2.02.022

**Nombres:** Elena Hortencia Tay Gómez  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q. 4, 236.00  
**Bono Mensual:** Q. 250.00  
**Vigencia:** 01-01-2010 HASTA: 30-06-2010  
**No. De Horas:** 4  
**Horario:** 18:00 A 21:00 de Lunes a Viernes  
18:00 A 22:00 día viernes  
13:45 A 17:45 día sábado  
**Plaza:** 14  
**No. de Registro de Personal:** 20071333  
**Clasificación:** 210220

**Atribuciones:** 1. Impartir el curso de Estudios Gramaticales en el primer semestre en la sección "b" y evaluación del aprendizaje en el tercer semestre en la sección "a" de la carrera de profesorado de enseñanza media en pedagogía y técnico en administración educativa en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.  
**Carrera:** Profesorado de Enseñanza media en Pedagogía y





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0087

ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 5



Técnico en Administración Educativa  
4.1.54.2.25.022

Nombres: Frank Adalberto Gonzales Juárez  
Puesto: Profesor Interino  
Salario Mensual: Q. 2,118.00  
Bono Mensual Q.125.00  
Vigencia: 01-01-2010 HASTA: 30-06-2010  
No. De Horas: 2  
Horario: 19:00 a 21:00 DE: LUNES A VIERNES  
Clasificación: 210220  
Plaza: 19  
No. de Registro de Personal: 20090676

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Derecho Civil I en el tercer semestre en la sección "c" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales

Partida No: 4.1.54.2.04.022 ”



Instruyendo al secretario del Consejo Directivo transcribir de esta manera el presente punto a la Tesorera del CUNDECH con las modificaciones indicadas, para que se pueda continuar con los trámites administrativos en las instancias correspondientes, y agilizar las contrataciones docentes.

**Punto Tres Aprobación de la agenda**

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno **Inicio de sesión**
- Punto dos **Lectura y aprobación del acta 23-2009**
- Punto tres **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro **Audiencias**
- Punto cinco **Asuntos administrativos**
- Punto seis **Asuntos académico**
- Punto siete **Asuntos financieros**
- Punto ocho **Asuntos laborales**
- Punto nueve **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez **Elecciones**
- Punto once **Asuntos Varios**
- Punto doce **Adendum**
- Punto trece **Finalización de la sesión**

**Punto quinto Asuntos Administrativos**

5.1 Revisión de lo ejecutado durante el año 2009 por parte del Consejo Directivo del CUNDECH.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0088

ACTA 1-2010 – 7/01/2010  
Página 6



El Consejo Directivo procedió a revisar lo ejecutado en cada acta del consejo directivo durante el año 2009.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Autorizar la erogación de los fondos para la impresión y empastado del Tomo I de Actas del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, correspondiente al año 2009, que contiene 23 actas en original, certificadas por el Secretario del Consejo Directivo en las primeras ochenta y uno (81) hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas para la transcripción de las actas de este consejo directivo, la hoja 82 será utilizada para la certificación de las actas del Consejo Directivo de Chimaltenango durante el año 2009. Se reproducirán 8 copias de este tomo, las cuales serán distribuirán de la siguiente forma:

1. Una para la Dirección del Centro (1)
2. Una para cada miembro del Consejo Directivo (4 copias)
3. Una para la Secretaria del Consejo Directivo (1)
4. Una para la Coordinación Académica del Centro (1)
5. Una para la Tesorería del Centro (1)

SEGUNDO: Revisar y modificar el punto OCTAVO, inciso 8.1 del acta 22-2009 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango el día veintisiete de noviembre del dos mil nueve, el cual queda redactado de la siguiente forma:

“ 8.1 Contratación de Coordinadores y docentes para el ciclo académico 2010

Después de análisis y amplia discusión, tomando en cuenta su currículo y evaluación docente por parte de la coordinación académica, dirección del CUNDECH, y este Consejo Directivo.

El Consejo Directivo ACUERDA:

Primero: Se contrate a la Coordinadora Académica y los Coordinadores de carreras para el ciclo académico 2010 con la observación de que tienen que tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Se realizará una evaluación utilizando un instrumento apropiado. En dicha evaluación participarán el sector estudiantil, Coordinadores de carrera en conjunto con la Coordinación Académica y Dirección del Centro.
- Las cartas de entendimiento, convenios y actividades conjuntas interinstitucionales son potestad de enviar y suscribirlas únicamente por medio de este Consejo.
- En el caso del Coordinador de la carrera de Turismo, Lic. Carlos Asturias, deberá seguir las directrices que le sean indicadas por este Consejo Directivo, Consejo Académico y Dirección del Centro. Este aspecto será evaluado en el futuro para determinar su continuidad como Coordinador de la carrera.

|                  |                             |
|------------------|-----------------------------|
| Nombres:         | Tania Javivi Mejia Gonzalez |
| Puesto:          | Profesor Interino           |
| Salario Mensual: | Q. 8,472.00                 |
| Bono Mensual:    | Q 500.00                    |
| Vigencia:        | 01-01-2010 al 30-06-2010    |





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0089



ACTA 1-2010 – 7/01/2010  
 Página 7

No. De Horas 8  
 Horario: 08:00 A 16:00 De: Lunes A Viernes  
 Coordinadora Academica  
 Clasificación: 210220  
 Plaza: 6  
 No. de Registro de Personal: 20020263

**Atribuciones:** Atribuciones: Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro. Promover el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación. Proponer conjuntamente con el coordinador de carrera o área, los curricular de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas en la región. Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional. Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil. Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudios. Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes. Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores. Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil del Centro Regional Universitario. Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiante que desee gozar de becas para estudio y enviarla a donde corresponda. Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente

Partida No. 4.1.54.2.01.022

Nombres: José Mynor Par Usen  
 Puesto: Profesor Interino  
 Salario Mensual: Q. 4,236.00  
 Bono Mensual: Q 250.00  
 Vigencia: 01-01-2010 al 30-06-2010  
 No. De Horas 4  
 Horario: 17:00 A 19:00 De: Lunes A Viernes Profesor Interino  
 19:00 A 21:00 De: Lunes A Viernes Coordinador

Clasificación: 210220  
 Plaza: 2

No. de Registro de Personal: 20090689

**Atribuciones:** Coordinar la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de Introducción a Derecho I en el primer semestre sección "a" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 3. Actividades de investigación y extensión. 4. Asesoría a estudiantes 5. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales  
 Partida No. 4.1.54.2.04.022

Nombres: Eduardo Tuyuc Curruchiche  
 Puesto: Profesor Interino  
 Salario Mensual: Q. 4,236.00  
 Bono Mensual: Q.250.00  
 Vigencia: 01-01-2010 al 30-06-2010  
 No. De Horas 4  
 Horario: 18:00 A 21:00 de Lunes a Jueves  
 18:00 A 22:00 día viernes  
 13:45 A 15:45 día sábado

Clasificación: 210220





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0090

ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 8

Plaza: 4  
No. de Registro de Personal: 20090685  
Atribuciones: 1.Coordinar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa 2.impartir el curso de fundamentos de Pedagogía en el tercer semestre en la sección "a" de la carrera de profesorado de enseñanza media en pedagogía y técnico en administración educativa en el centro universitario de Chimaltenango. 3. Actividades de investigación y extensión. 4. Asesoría a estudiantes 5. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.  
Carrera: Profesorado de Enseñanza media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa  
Partida No: 4.1.54.2.25.022

Nombres: Eduardo Tuyuc Curruchiche  
Puesto: Profesor Interino  
Salario Mensual: Q. 2, 118.00  
Bono Mensual: Q. 125.00  
Vigencia: 01-01-2010 al 30-06-2010  
No. De Horas 2  
Horario: 18:00 A 20:00 de lunes a jueves  
7:15 A 9:15 día sábado

Clasificación: 210220  
Plaza: 20  
No. de Registro de Personal: 20090685

Atribuciones: 1. Impartir el curso de fundamentos de Pedagogía en el tercer semestre en la sección "b" de la carrera de profesorado de Enseñanza Media en pedagogía y Técnico en administración Educativa en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar Presente en todas las actividades Programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Profesorado de Enseñanza media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa  
Partida No. 4.1.54.2.25.022

Nombres: Carlos Ramiro Asturias Gómez  
Puesto: Profesor Interino  
Salario Mensual: Q. 4,236.00  
Bono Mensual: Q. 250.00  
Vigencia: 01 de enero al 30 de junio del año 2010.  
No. De Horas 4  
Horario: 15:00 A 17:00 Coordinador Lunes a Viernes  
19:00 a 21:00 Profesor Interino Lunes a Viernes  
Clasificación: 210220  
Plaza: 3  
No. de Registro de Personal: 20090680

Atribuciones 1.Coordinar la Carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo, 2. Impartir el curso de Historia de Guatemala en el tercer semestre de la Carrera Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango 3. Actividades de Investigación y extensión. 4. Asesoría a estudiantes.5. Estar presente en todas las actividades del Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo  
Partida No. 4.1.54.2.02.022





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0091

ACTA 1-2010 – 7/01/2010

Página 9

**Nombres:** José Alfonso Sinaj Avila  
**Puesto:** Profesor Interino  
**Salario Mensual:** Q. 4,236.00  
**Bono Mensual:** Q. 250.00  
**Vigencia:** 1 de enero al 30 de junio del año 2010.  
**No. De Horas:** 4  
**Horario:** 17:00 A 19:00 Coordinador de Lunes a Viernes.  
 19:00 A 21:00 Profesor Interino de Lunes a Viernes  
**Clasificación:** 210220  
**Plaza:** 4  
**No. de Registro de Personal:** 20090669  
**Atribuciones** 1.Coordinar la Carrera de Contaduría Publica y Auditoria.  
 2.Impartir el curso de Técnicas de Investigación en el Primer semestre de la carrera de contaduría pública y auditoria en el centro universitario de Chimaltenango. 23 actividades de investigación y extensión. 4. asesoría a estudiantes 5. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.  
**Carrera:** Contaduría Pública y Auditoria  
**Partida No.** 4.1.54.2.03.022

La contratación de los docentes se hará en la próxima sesión de este Consejo Directivo. ”

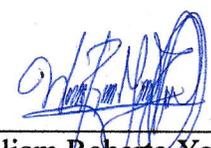
Instruyendo al secretario del Consejo Directivo transcribir de esta manera el presente punto a la Tesorera del CUNDECH con las modificaciones indicadas, para que pueda continuar con los trámites administrativos en las instancias correspondientes, y agilizar las contrataciones docentes.

**Punto decimo tercero Fin de la sesión**

**CONSTANCIAS:** Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec y el P.C. William Roberto Yax Tezó. El Dr. Juan Luis Pérez Bran se disculpo telefónicamente por no poder asistir a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas con veintiséis minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de nueve páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)   
 P.C. William Roberto Yax Tezó  
 Secretario  
 Consejo Directivo  
 Centro Universitario de Chimaltenango  
 Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaria Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica-----XXX.